

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**19996** *Resolución de 2 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1071	dólares USA.
1 euro =	160,26	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,316	coronas checas.
1 euro =	7,4593	coronas danesas.
1 euro =	0,83288	libras esterlinas.
1 euro =	399,53	forints húngaros.
1 euro =	4,2950	zlotys polacos.
1 euro =	4,9763	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3495	coronas suecas.
1 euro =	0,9388	francos suizos.
1 euro =	149,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,6735	coronas noruegas.
1 euro =	37,8927	liras turcas.
1 euro =	1,6048	dólares australianos.
1 euro =	5,9961	reales brasileños.
1 euro =	1,4932	dólares canadienses.
1 euro =	7,7702	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5947	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16913,83	rupias indonesias.
1 euro =	4,1917	shekel israelí.
1 euro =	92,9790	rupias indias.
1 euro =	1462,53	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6083	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6205	ringgits malasios.
1 euro =	1,7614	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,186	pesos filipinos.
1 euro =	1,4266	dólares de Singapur.

1 euro =	36,296	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2605	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.